CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº /2019.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"- ID N° 368 115

FECHA: de noviembre de 2019.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2591 /2019 del 01 de NOVIEMBRE de 2019, que modifica la Resolución N° 2208/2019, del 26 de setiembre Art. N° 2 que dispone la conformación del comité Evaluación, con los siguientes funcionarios: Sr. Pablo Gómez – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, Abg. Arnaldo Gaona – Representante la Asesoría Legal y el Sr. Aldo Pinazo – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones. se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia.

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 034/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"- ID N° 368 115 ,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla a continuación:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	**S&C INGENIERIA S.R.L.**	Sin Representante	11.500.000.-
2	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	Diego Oliveira	12.120.000.-
3	**TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez**	Pablo Larrea	13.900.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL** y el Contrato entrará en vigor desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se han realizado 2 (dos) Adendas y una aclaración las cuales fueron publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado observaciones: el representante de la firma TÉS INGENIERÍA de Diego Rodríguez deja constancia que la Empresa SEGEL LOGISTISCA S.A. no presenta autorización del fabricante y copia de contratos solicitados en el PBC.

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GAC
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Los cuales son documentos formales y podrán ser solicitados con posterioridad si el comité lo crea conveniente.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

En primer término, se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **S&C INGENIERIA S.R.L.**: Presenta constancia SIPE N° 1572511, presenta los documentos de carácter sustancial, Formulario de oferta, Declaración jurada de garantía de asistencia técnica y de buen funcionamiento de lo ofertado, D.D. J.J. de contar con personal técnico capacitado, Fotocopia de documento de identidad, Certificado de cumplimiento tributario, patente comercial municipal correspondiente, Autorización del fabricante o distribuidor. **No presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta la cual tiene un carácter de documento sustancial, por lo tanto, la oferta queda descalificada.**

Se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, D.D.J.J. Art. N° 40, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 941/10, Registro único del contribuyente (RUC), impuesto al valor agregado IVA., D.D.J.J. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Certificado de Cuenta Bancaria.-

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias

- **SEGEL LOGISTICA S.A.**:, presenta los documentos de carácter sustancial, Formulario de oferta, Declaración jurada de Mantenimiento de oferta por un monto de 606.000 (Guaranies Seiscientos seis mil), Certificado de cumplimiento con el seguro social, certificado de cumplimiento tributario, patente comercial municipal, Presenta constancia SIPE N° 1573911

Se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 941/10., Constancia del Ruc (SET), poder del representante, D.D.J.J. Art. N° 40., impuesto al valor agregado (IVA), estatuto social, acta de asamblea, registro único del contribuyente (RUC), poder del representante, D.D. J.J. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos. –

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GIC
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

A través de Nota GOC 352/2019 dirigida a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A. de** fecha 31 de octubre de 2019 fue solicitado cuanto sigue:

- Catálogo, folleto, tabla de Información especificaciones técnicas y detallada del modelo de **UPS** ofertado. (*Específicamente Potencia*). A fin de fiscalizar que los datos técnicos proporcionados se ajusten con lo solicitado en el Anexo C de la Carta Invitación del llamado de referencia.

- Documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante.

- Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos y/o sistemas similares al objeto del presente, que oferta para Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente Contratación Directa. podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

- Carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados.

- Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los equipos y/o sistemas ofertados mediante una nota en carácter de declaración jurada, a nombre de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por el término de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Definitiva de los mismos. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, el soporte técnico del Panel Central de Incendios y el UPS; así como las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los equipos y/o materiales y/o sistemas, por causas que le fueran imputables.

A través de Nota GOC 360/2019 dirigida a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A. de** fecha 01 de noviembre de 2019 fue solicitado cuanto sigue:

- Declaración Jurada de conocer el lugar donde se instalará el equipo solicitado por la Convocante.

- Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído equipos y/o sistemas similares al objeto que oferta, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Por medio de Nota GOC 360/2019 dirigida a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A. de** fecha 1 de noviembre de 2019 fue solicitado cuanto sigue:

- Declaración Jurada de conocer el lugar donde se instalará el equipo solicitado por la Convocante.

- Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído equipos y/o sistemas similares al objeto que oferta, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales

El oferente ha respondido a las notas GOC N° 353/2019 de fecha 31 de octubre de 2019 y GOC N° 360/2019 de fecha 1 de noviembre de 2019, en tiempo y forma, haciendo lugar a lo solicitado por el comité de evaluación del llamado de referencia.

- **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial, Presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto de 1.000.000 (Guaraníes un millón), D.D.J.J de conocer las instalaciones donde se realizaran los trabajos, DD JJ de Garantía de Buen funcionamiento de los equipos y/o sistemas ofertados, D.D. J.J. de contar con personal técnico capacitado, presenta Constancia SIPE N° 1573804.-

Se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 941/10., Constancia del Ruc (SET), poder del representante, Patente Municipal Comercial, Certificado de Cuenta Bancaria., D.D.J.J. Art. N° 40., impuesto al valor agregado IVA y patente Profesional. –

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias

A través de Nota GOC 352/2019 dirigida a la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.** de fecha 31 de octubre de 2019 fue solicitado cuanto sigue:

- Catálogo, folleto, tabla de Información especificaciones técnicas y detallada del modelo de **UPS** ofertado. (*Específicamente Potencia*). A fin de fiscalizar que los datos técnicos proporcionados se ajusten con lo solicitado en el Anexo C de la Carta Invitación del llamado de referencia.

El oferente ha respondido a la nota GOC N° 352/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, en tiempo y forma, haciendo lugar a lo solicitado por el comité de evaluación del llamado de referencia.

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, concluyéndose que las ofertas no presentan errores aritméticos.

Aldo M. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

S&C INGENIERIA S.R.L.									
Item	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio Total
1	39121004-996	UPS DE 12000VA TIPO APS POWER	Unidad	Unidad	1	APS POWER	CHINA	950.000	950.000
2	39121108-022	Apollo RS Elite 1 Loop	Unidad	Unidad	1	APOLLO	EE.UU.	10.550.000	10.550.000
								PRECIO TOTAL	11.500.000

S&C INGENIERIA S.R.L: presenta su oferta de precio más bajo por un monto total de Gs. 11.500.000.- (Guaranies once millones quinientos mil) IVA incluido.

SEGEL LOGISTICA S.A									
Item	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio Total
1	39121004-996	UPS DE 12000VA TIPO APS POWER	Unidad	Unidad	1	INFOSEC	CHINA	1.200.000	1.200.000
2	39121108-022	Apollo RS Elite 1 Loop	Unidad	Unidad	1	BOSCH	ALEMANIA.	10.920.000	10.920.000
								PRECIO TOTAL	12.120.000

SEGEL LOGISTICA S.A.: presenta su oferta por un monto total de Gs de 12.120.000- (Guaranies doce millones ciento veinte mil) IVA incluido

TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.									
Item	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio Total
1	45111812-001	UPS DE 12000VA TIPO APS POWER	Unidad	Unidad	1	APS POWER	CHINA	1.300.000	1.300.000
2	45111812-001	Apollo RS Elite 1 Loop	Unidad	Unidad	1	APOLLO	EE.UU.	12.600.000	12.600.000
								PRECIO TOTAL	13.900.000

TES INGENIERIA de Diego Rodriguez. presenta su oferta por un monto total de Gs total de 13.900.000.- (Guaranies trece millones novecientos mil) IVA incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios unitarios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución de la DNCP 411/2018, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que menciona en el Artículo 5° APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."

Arnaldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GUC
CONATEL

PABLO GOMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

III. EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y si la firma **SEGEL LOGISTICA S.A**, acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos conforme al siguiente cuadro:

TABLA DE VERIFICACIÓN TECNICA		
	Características Principales – Panel de Central de Incendio	
1	UPS DE 12000VA TIPO APS POWER	CUMPLE
2	Apollo RS Elite 1 Loop	

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 16.000.000.- (Guaraníes dieciséis millones) en el Sub- Grupo – Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019, según CDP Nº 111/2019.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"- ID N° 368.115,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Se ha verificado, si el oferente cuenta en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI. RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... **" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**...y la necesidad de realizar la contratación, para la **ADQUISICIÓN DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el **Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones**

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GIC
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

PABLO GOMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo"

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta más baja y solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"- ID N° 368.115.,** a la empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.** (RUC N° 1573911), cuyo precio total asciende a Gs. 12.120.000.- (Guaraníes Doce millones ciento veinte mil (IVA incluido).

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 16.000.000.- (Guaraníes dieciséis millones) en el Sub- Grupo – Objeto de Gasto ***530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y*** Objeto de Gasto ***540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"***, según Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 111/2019 para el Ejercicio Fiscal 2019, El sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL,** sin ejecución plurianual, el plazo de vigencia del contrato será desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- CDP N° 111/2019;
- Ofertas presentadas.

"Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2591/2019."

Sr. Aldo Pinazo
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones

Sr. Pablo Gómez
Representante de Gerencia Administrativa Financiera

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Abg. Arnaldo Gaona
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 20/2019 - "ADQUISICIÓN DE PANEL DE INCENDIO DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA LOCAL DE ARTIGAS" - ID Nº 368 115				
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES				
Item	**DOCUMENTOS DE LA OFERTA - ANEXO E**	**S&C INGENIERIA S.R.L.**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**			
a)	Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA		
V	**Otros documentos**			
a)	Constancia de visita técnica o Declaración Jurada.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído equipos y/o sistemas similares al objeto que oferta, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de equipos y/o sistemas similares al objeto del presente, que oferta para Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente Contratación Directa. podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	El Oferente deberá presentar una carta en carácter de declaración jurada, en la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos a ser contratados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los equipos y/o sistemas ofertados mediante una nota en carácter de declaración jurada, a nombre de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por el término de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Definitiva de los mismos. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, el soporte técnico del Panel Central de Incendios y el UPS; así como las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los equipos y/o materiales y/o sistemas, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Certificado emitido por el MIC. Para ser beneficiado por dicho certificado, la firma deberá presentar por cada ítem del lote ofertado. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. **Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1572511**	**1573911**	**1573804**

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Adquisiciones y Contrataciones - SOC
CONATEL

PABLO GOMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 20/2019 - "ADQUISICION DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"

ID N° 368 115

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						S&C INGENIERIA S.R.L.		SEGEL LOGISTICA S.A		TES INGENIERIA de Diego Rodriguez.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	UNIDAD	Presentacion	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	39121004-996	UPS DE 12000VA TIPO APS POWER	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000	1.200.000	1.200.000	1.300.000	1.300.000
2	39121108-022	Apollo RS Elite 1 Loop	Unidad	Unidad	1	10.550.000	10.550.000	10.920.000	10.920.000	12.600.000	12.600.000
TOTAL Gs.(IVA INCLUIDO)							**11.500.000**		**12.120.000**		**13.900.000**

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GIC
CONATEL

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 20/2019 - "ADQUISICIÓN DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS"- ID N° 368 115

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: SEGEL LOGISTICA S.A

RUC: 80026570-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción	UNIDAD	Presentacion	Cantidad	Marca	procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	39121004-996	UPS DE 12000VA TIPO APS POWER	Unidad	Unidad	1	INFOSEC	CHINA	1.200.000	1.200.000
2	39121108-022	Apollo RS Elite 1 Loop	Unidad	Unidad	1	BOSCH	ALEMANIA.	10.920.000	10.920.000
								TOTAL Gs.	**12.120.000**

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

PABLO GÓMEZ LACENTRE
Jefe Unidad de Prevención de Siniestros
CONATEL

Abog. Arnaldo E. Gaona V.
Asesoría Legal
CONATEL